

trativas particulares y que son las siguientes: Área número 1: 85.000.000 de pesetas; área número 2: 55.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación: 2.800.000 pesetas, o la que en su caso corresponda en función del área licitada, según lo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría d, en función de las áreas licitadas será exigible la categoría de la clasificación, en base a lo establecido en la cláusula 10, apartado e), del pliego de cláusulas administrativas, concordante con las categorías que determina la Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 12 de febrero de 1996, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sita en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación, serán recepcionadas en el Registro General de la dirección señalada, hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1996.

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 28 de febrero de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—3.696.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.

a) **Objeto:** Suministro de material de oficina no inventariable para la Depositaria de Efectos del Organismo Central del Ministerio de Defensa, para el primer semestre del año 1996. Expediente número 111/80/6/0091, por un importe total de 12.551.270 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de junio de 1996.

c) **Dirección para la solicitud de documentación:** Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por la calle Pedro Texeira, 2.ª planta, despacho 212, en días laborables, de diez a doce horas.

d) **Garantía provisional:** 2 por 100 del importe límite del suministro (251.025 pesetas).

e) **Clasificación:** No procede.

f) **Modelo de proposición:** Figura en el pliego de bases.

g) **Límite de recepción de ofertas:** A las trece horas del día 16 de febrero de 1996. Registro General del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Texeira), 28071 Madrid. Las ofertas serán redactadas en castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) **Apertura de ofertas:** Día 23 de febrero de 1996, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Texeira, 9.ª planta. Acto público.

i) **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados que contendrán: El primero, «Documentación administrativa», conteniendo además de los documentos a que hace referencia la cláusula 13 del pliego de bases (que deberán ser originales o copias de los mismos con carácter de auténticos conforme a la legislación vigente) el resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional; el segundo, «Documentación técnica», y el tercero, «Oferta económica».

j) El pago del importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de enero de 1996.—El Secretario.—Visito bueno, el Presidente.—2.420.

Resolución de la Junta Técnico-Económica de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se convoca concurso para la explotación de los servicios de bar-cafetería-restaurante.

Hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las proposiciones económicas referentes al expediente de contratación, por el procedimiento de concurso, para la explotación de los servicios de bar-cafetería-restaurante, con destino a la Maestranza Aérea de Madrid.

El pliego de bases podrá recogerse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación de la Maestranza Aérea de Madrid, avenida de la Aviación, sin número, Cuatro Vientos, 28024 Madrid.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 9 de enero de 1996.—El Secretario de la Junta.—2.352.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar el servicio de transporte y entrega en destino de boletos, impresos y diverso material a las Delegaciones Territoriales del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado y la manipulación de algunos envíos en los almacenes del Organismo desde el 1 de abril de 1996 a 31 de marzo de 1997.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para la adjudicación de un contrato para el servicio de transporte y entrega en destino de boletos, impresos y diverso material a las Delegaciones Territoriales del Organismo y la manipulación de algunos envíos en los almacenes del mismo desde 1 de abril de 1996 a 31 de marzo de 1997. Importe de licitación: 45.000.000 de pesetas. Número de referencia de la CCP: 712 (excepto 71235).

1. **Organo de contratación:** Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, calle Guzmán el Bueno, 137, E-28003 Madrid (España), teléfono 596 25 75, telefax 596 25 60.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. **Lugar de ejecución:** Todo el territorio nacional de España.

4. **Acreditación de la cualificación profesional:** Documento justificativo de estar en posesión de la correspondiente autorización que les habilite para la realización de este tipo de transporte en España, con ámbito nacional.

5. **Posibilidad de fraccionamiento o variantes:** El servicio no puede fraccionarse, los licitadores concurrirán a la totalidad del servicio.

7. **Duración:** Desde 1 de abril de 1996 a 31 de marzo de 1997.

Importe máximo de licitación: 45.000.000 de pesetas.

8. a) **Solicitud de documentación:** Por fax al número 596 25 60. Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, Servicio de Gestión Económica. Calle Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid.

b) **Plazo de solicitud de documentación:** Antes del día 10 de febrero de 1996.

c) **Gastos:** Junto con la petición de documentación por fax deberán enviar fotocopia del justificante de haber situado, mediante transferencia, la cantidad de 1.000 pesetas por gastos de envío, en nuestra cuenta del Banco de España número 9000-0001-21-0200008971.

No se exige este requisito a los interesados que retiren el pliego de las oficinas del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

9. **Personas admitidas a la apertura de plicas:** Acto público.

Fecha y hora: Día 11 de marzo de 1996, a las diez horas.

Lugar: Sala de juntas del Organismo, 1.ª planta, calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid (España).

10. **Garantía provisional:** 900.000 pesetas. Constituida en la forma que se establece en la cláusula 4.1.h del pliego de cláusulas administrativas.

11. **Financiación y pago:** El gasto se abonará con cargo a las operaciones comerciales del Organismo, en la forma prevista en las cláusulas 11.1 y 13 del pliego de cláusulas administrativas.

12. **Forma jurídica de agrupación de empresarios:** Según lo establecido en la cláusula 2.5 del pliego de cláusulas administrativas.

13. **Condiciones económicas y técnicas de los licitadores:** Según lo establecido en las cláusulas 4.1.g y 4.1.h del pliego de cláusulas administrativas.

14. **Plazo en que el licitador queda obligado a mantener su oferta:** Al menos durante treinta días contados desde la apertura de plicas.

15. **Criterios de adjudicación:**

1. Valor económico de la oferta.

2. Valoración del ámbito de implantación dentro del territorio nacional y de los medios propios con que cuenta la empresa.

16. **Información complementaria:** Se podrán presentar las ofertas hasta el día 27 de febrero de 1996, en la forma establecida en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas.

17. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 3 de enero de 1996.

18. **Fecha de recepción del anuncio por fax:** 3 de enero de 1996, según acuse de recibo del fax.

Madrid, 3 de enero de 1996.—La Directora general, Purificación Esteso Ruiz.—2.445.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se complementan las condiciones de licitación de las obras por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso. Referencias: 11-V-4.570; 11.14/95, 11-MU-2540; 11.16/95, 12-ZA-2.560; 11.29/95, 12-CU-2800; 11.35/95 y 12-ZA-2.640; 11.11/95.

Habiéndose omitido un apartado en los anuncios de licitación correspondiente a los expedientes, referencias 11-V-4.570; 11.14/95, 11-MU-2.540; 11.16/95, 12-ZA-2.560; 11.29/95, 12-CU-2800; 11.35/95 y 12-ZA-2.640; 11.11/95, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1995 (páginas 23428 y 23429), al efecto de subsanar tal omisión, queda establecido el apartado siguiente:

«12. **Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:** Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten

certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los artículos 16.1 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1996.—El Secretario de Estado, (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), P. D., el Secretario general de la Dirección General de Carreteras.—Francisco Catena Asúnsolo.—3.591.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la realización del estudio documento XYZT en las presas de Cordobilla y Puebla de Cazalla y normas de explotación y diagnóstico del estado de instalaciones y proyectos de reparación de las presas de Cordobilla, Puebla de Cazalla, Bermejales e Iznájar, términos municipales varios (Córdoba, Sevilla y Granada). Clave 05.803.224/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. *Categoría del servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio 12, número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 60.000.466 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Doce meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b), c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de plizas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 27 de marzo de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.200.009 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante, lo anterior, y en su lugar las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Ante de presentación de proposiciones: Antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de enero de 1996.

Madrid, 17 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—3.578.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para inspección y vigilancia de las obras de toma en el embalse del Piedras, término municipales de Cartaya (Huelva). Clave 04.192.011/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría

de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08; teléfono (91) 597 75 50.

2. *Categoría del servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio 12, número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 87.613.996 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica de Guadiana.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dieciocho meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de plizas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 27 de marzo de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.752.280 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de